



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO (Artículo 2.2. 1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015)

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Mediante el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011, se creó la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Andes Occidentales no cuenta en la actualidad con técnicos administrativos suficientes para apoyar la gestión de las acciones asociadas a la administración de las áreas protegidas de la DTAO y los procesos administrativos para la gestión del SINAP en la jurisdicción del Subsistema Andes Occidentales.

Actualmente la Dirección Territorial Andes Occidentales, requiere contratar un (1) técnico en ciencias naturales o ambientales, o administrativas con experiencia manejo documental, organización y análisis de datos, redacción y elaboración de documentos y seguimiento de planes de trabajo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la insuficiencia de personal de planta, se requiere contratar los servicios de un técnico para que apoye en las actividades antes mencionadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

a. Objeto

Prestación de servicios técnicos, administrativos y de apoyo a la gestión de los procesos misionales de la coordinación SINAP y la administración de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales.

b. Especificaciones

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
77101701	Servicios	Gestión	Servicios de	Servicios de



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	Medioambientales	Medioambiental	asesoría ambiental	asesoramiento sobre ciencias ambientales
--	------------------	----------------	--------------------	--

2) OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las actividades objeto del contrato en coordinación con el director territorial y ajustar de acuerdo a las observaciones en el transcurso de la ejecución.	Desarrollar el plan de trabajo concertado y socializarlo con el equipo técnico y ajustarlo mes a mes de acuerdo a los requerimientos solicitados por la dirección territorial.	Plan de trabajo
	Elaborar informes mensuales con los avances del plan de trabajo.	Informes de actividades mensuales de avance enunciados en el plan de trabajo.
	Hacer los diligenciamientos con productos, medios de verificación y evidencias de gestión, y validaciones de los productos asignados en los instrumentos de seguimiento de la planeación institucional acorde con el objeto del contrato	Matriz PAA DTAO diligenciada y soportes anexados. Matriz PAA Áreas protegidas validadas
Apoyar la coordinación SINAP de la Dirección Territorial Andes Occidentales alineado con el enfoque Estratégico Territorial y la gestión del Subsistema	Organizar y filtrar la información allegada, además de proyectar los borradores de respuesta que se demanden de acuerdo a las competencias.	Información allegada organizada Borradores de respuesta proyectados relacionados con la coordinación SINAP.
	Apoyar la consolidación de espacios (eventos, encuentro, reuniones, socializaciones) para la dinamización de los procesos asociados a la coordinación SINAP	Informe de apoyo a la consolidación de los espacios definidos en el plan de trabajo de la coordinación SINAP.
	Revisión y seguimiento del cumplimiento de requisitos para el trámite de pago de los informes del equipo técnico para visto bueno y posterior firma del supervisor	Verificación de cumplimiento de requisitos para el pago de honorarios de los contratistas del equipo técnico de la DTAO
	Revisión y seguimiento del cumplimiento de requisitos para el trámite de cuentas de los convenios para el desembolso en cada uno de ellos establecidos.	Verificación de cumplimiento de requisitos para el desembolso de los convenios de la DTAO que se le deleguen.
Apoyar la coordinación técnica para la administración de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Occidentales	Organizar y filtrar la información allegada, además de proyectar los borradores de respuesta que se demanden de acuerdo a las competencias	Información allegada organizada Borradores de respuesta proyectados asociados a la coordinación técnica general de la DTAO.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
alienada con el enfoque Estratégico Territorial y los planes de manejo de las áreas protegidas	Apoyar la elaboración y edición de documentos según se requiera.	Documentos en construcción
Apoyar la sistematización de los procesos	Aportar a la estrategia de comunicación de la DTAO material escrito y visual de los avances y/o acciones desarrolladas de acuerdo a los procesos estratégicos o prioridades de la DTAO, y que sirvan como insumo para la creación de herramientas de divulgación internos y/o externos.	Textos, fotografías, videos y demás que aporten a la sistematización de los procesos.
Aportar al proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Mantener la información documental necesaria de acuerdo a las tablas de retención documental del Sistema de Parques Nacionales.	Archivo relacionado de acuerdo a tabla de Retención Documental.
	Suministrar la información necesaria o requerida para el desarrollo de los planes de mejoramiento de la DTAO	Documentos que certifiquen el suministro de la información (oficios, correos electrónicos, etc.)
	Generar los procesos necesarios para diligenciar la plataforma de Orfeo de forma efectiva y eficiente.	Informes periódicos que reporten las respuestas a requerimientos en Orfeo. Realizar seguimiento y verificación a la plataforma Orfeo del Director Territorial y de la Coordinadora Técnica cuando alguno le delegue. En tales casos informar y tramitar los requerimientos conforme a las directrices que se le indiquen.
	Apoyar con la conducción de los vehículos institucionales cuando el jefe le delegue, acatando las normas de seguridad establecidas por la entidad. Para ello debe tener vigente su licencia de conducción conforme a la categoría del vehículo.	Ordenes de comisiones tramitadas y respectivamente legalizadas.

- 2) **Plazo de Ejecución:** El contrato tendrá una duración de **ONCE (11) MESES Y SÉIS (6) DIAS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento del mismo
- 3) **Presupuesto Oficial Estimado y Forma de Pago:** El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA (\$24.716.966,50) M/CTE, por concepto de honorarios.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

4.1) Estudios del sector – Estudio de mercado

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, ésta Entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de (técnico) que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de estos (técnico) no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

4.2) Análisis del sector – Estudio de mercado

Tabla 1 Procesos de contratación registrados en el SECOP para el desarrollo de Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión en relación a la *asistencia a la* orientación técnica de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales y de los procesos misionales de *la* coordinación SINAP y la administración de las áreas protegidas.

Año	Entidad	Objeto	Número de constancia	Plazo	Valor
2017	MADS	Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera requeridos por el Ministerio para apoyar los procesos de planeación y seguimiento estratégico, así como el acompañamiento en la preparación y registro de los comités institucionales de alta gerencia en el marco de las funciones establecidas a la Oficina Asesora de Planeación.	024-2017	11 meses Y 22 días	\$ 61,678,157
2017	U. Administrativa especial del Sistema de PNNC	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a los equipos de las áreas protegidas y a la gestión interinstitucional avanzando en la implementación de acciones estratégicas sobre las principales amenazas y presiones generadas por las dinámicas ilegales y fenómenos naturales que inciden sobre la conservación y aportando insumos para la evaluación de los impactos mediante análisis regionales enmarcados en la implementación del Plan Estratégico de la dirección Territorial Amazonia.	15-2017	10 meses	\$49.878.000

- **Honorarios y Forma de Pago:** Parques Nacionales Naturales de Colombia (NACION), cancelará al contratista el valor del contrato, por fracción del mes en que inicie la ejecución del contrato y el saldo en mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$2.206.872) M/CTE, previa presentación de los informes respectivos, el paz y salvo del pago de salud, pensión y ARL y la constancia de cumplimiento entregada por el supervisor.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Gastos de Permanencia y Desplazamiento:** Parques Nacionales Naturales de Colombia (NACION/FONAM) reconocerá al contratista los gastos de desplazamiento y permanencia cuando deba trasladarse fuera de su sede en cumplimiento de sus obligaciones. Se le suministrarán los tiquetes aéreos en clase económica. Así mismo, se reconocerán los gastos por transporte terrestre, previa presentación de los soportes respectivos.
- 4) **LUGAR DE EJECUCIÓN:** DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES- Medellín, Antioquia y todo el territorio de jurisdicción de la DTAO.
- 5) **SUPERVISIÓN Y CONTROL:** La Supervisión y Control de la ejecución del contrato estarán a cargo del Director de la DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES, o por quien el ordenador del gasto designe, quien deberá autorizar con su firma los pagos que deban hacerse al contratista, para ello verificará como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en pensiones, salud y riesgos profesionales.
- 6) **INFORMES Y PRODUCTOS:** El Contratista deberá presentar informes que contengan las actividades de apoyo adelantadas, y demás actividades adelantadas durante el período respectivo, de conformidad con lo solicitado en los productos.

c. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato a celebrar es de prestación de servicios técnicos, los cuales se definen en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, como *"Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales"*.

En tal sentido, se encuentra que el contratista desarrollará actividades que contribuirán en el cumplimiento de las funciones que le corresponden a Parques Nacionales Naturales señaladas en el Decreto 3572 de 2011, "Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones, y se dictan otras disposiciones", según el cual le corresponde: Administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman; Proponer e implementar las políticas y normas relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales; Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales; Liquidar, cobrar y recaudar conforme a la ley, los derechos, tasas, multas, contribuciones y tarifas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los demás bienes y servicios ambientales suministrados por dichas áreas; y Proponer e implementar estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos, que apoyen la gestión del organismo.

Así mismo, contribuirá al cumplimiento de las funciones asignadas a la asistencia a la coordinación técnica para la administración de las áreas protegidas y la coordinación del SINAP de la DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES.





3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La regla general en los procesos de contratación pública dentro de Colombia, es la selección del contratista mediante licitación pública; sin embargo, en la legislación colombiana se contemplan excepciones a dicha regla general. La Ley 1150 de 2007, modificatoria de la Ley 80 de 1993 redefine las modalidades de contratación al interior del Estado Colombiano, que son licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Dicha Ley 1150, en su artículo 2º enumera al detalle los tipos de contratación y los casos en que proceden, estableciendo en su numeral 4º, que la modalidad de selección de contratación directa, solamente procede en los casos puntuales ahí mismo previstos, dentro de los que se encuentra, en el literal h), la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

El 26 de Mayo de 2015, se expidió el Decreto 1082, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. En el citado Decreto, se reglamentó en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., lo relativo a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Este artículo dispone en sus incisos 1 y 2 lo siguiente:

"Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.(...)"

Por los fundamentos jurídicos anteriormente señalados y considerando además la insuficiencia de personal de planta para el desarrollo el objeto del contrato y los conocimientos, estudios realizados y experiencia del técnico a contratar, este proceso deberá enmarcarse dentro del proceso de contratación directa de acuerdo a lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, desarrollado por el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista o sea insuficiente personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. De igual forma, establece que se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo, competencia delegada al Coordinador de Gestión Humana.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

NUMERO DE CDP: 4620





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ENTIDAD: PARQUES NACIONALES NACIONALES DE COLOMBIA- DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES-DTAO

NIT: 811004962-0

DEPENDENCIA: DTAO

CUENTA: INVERSIÓN

RECURSO: 11

PROYECTO DE INVERSION: Fortalecimiento

PRODUCTO: Servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

OBJETO DE GASTO: Contrataciones

CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-09

NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P.

SUBCLASE CPC – DANE: 83990

TITULO: Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

VALOR TOTAL: \$24.716.966,50

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios técnicos y administrativos, de apoyo a la gestión de los procesos misionales de la coordinación SINAP y la administración de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITIRÁN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios técnico, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, se podrá contratar directamente para lo cual el candidato demostrará que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que posee la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto contractual, mediante la acreditación de las condiciones de formación académica y experiencia señaladas a continuación. Para tales efectos, se realizará la evaluación de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el candidato a considerar. Con fundamento en dicha acta, el ordenador del gasto dejará la constancia escrita de que trata la norma en mención.

Para efectos de lo anterior y teniendo en cuenta el objeto del contrato, se ha definido que el PERFIL REQUERIDO para la presente contratación es el siguiente:



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- a. El proponente no deberá estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.
- b. El proponente deberá ser una persona natural que deberá acreditar:

Estudios: Técnico en Ciencias Naturales, Administración o áreas afines

Experiencia general: Mínimo 12 meses de experiencia relacionada o como Técnico en Ciencias Naturales, Recursos Naturales, Administración o áreas afines.

Habilidades: Liderazgo, Orientación a resultados, Trabajo en Equipo, Capacidad de gestión y trabajo interinstitucional.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIEGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual propuesto y el tipo de contrato que se pretende celebrar, la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato corresponde a lo siguiente:

N°	Clase	fuelle	etapa	tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con calidad y oportunidad con las actividades objeto del contrato	La calidad de los productos es inferior a la requerida por la entidad	posible	Mayor	7	Alta

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Categoría	Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada desde que se inicia el tratamiento	Fecha estimada desde que	Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
			Probabilidad	Impacto	Valoración del								



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1	Contratista	Garantía de cumplimiento	Media	Mayor	5	Medio	o	N	Supervisión asignado para el contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Un mes a partir de la	Revisión y aprobación de la garantía	Mensual
---	-------------	--------------------------	-------	-------	---	-------	---	---	---------------------------------------	--	-----------------------	--------------------------------------	---------

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios (Técnicos) y de apoyo a la gestión y que el contratista ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar, se considera que el único riesgo previsible que se debe amparar es el posible incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato a suscribir, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7., del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, el contratista deberá constituir a favor de la Parques Nacionales Naturales de Colombia, una garantía única que ampare el CUMPLIMIENTO, por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de vigencia de la garantía.

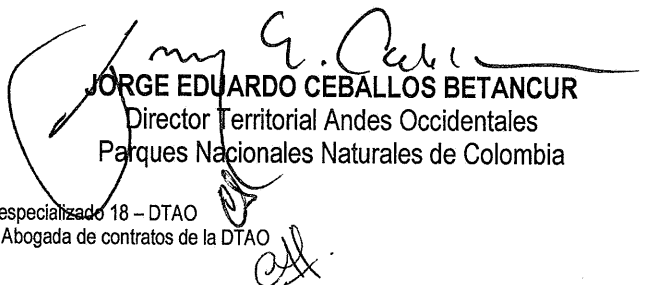
8. INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Las contrataciones directas no están cobijadas por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio.

9. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Para constancia se suscribe, a los **15 ENE 2020**


JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Claudia Sánchez. Profesional especializado 18 – DTAO
Revisó: Ana Milena Fernández Álvarez – Abogada de contratos de la DTAO



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Medellín - Antioquia

**MEMORANDO
*20206000000013***

FECHA: 13-01-2020

PARA: JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales

DE : CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MEDINA
Profesional Especializado 18 – DTAO

ASUNTO: Solicitud de CDP y tramite de documentos para contrato Técnico
Administrativo Coordinación Técnica – DTAO

Cordial saludo,

Como lo anuncia el asunto, comparto por medio del presente memorando la documentación de solicitud de CDP y trámite para el contrato de prestación de servicios del Técnico Administrativo de la Coordinación Técnica de la Dirección Territorial Andes Occidentales por NACIÓN recurso 11, y que se remita al área respectiva.

Se adjuntan:

- MODELO ESTUDIO PREVIO 2020 Técnico Administrativo NACIÓN 11
- Solicitud de CDP Nación 11 Técnico Administrativo
- Documentos digitales del contratista.

Quedo atento y gracias por las gestiones.

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MEDINA
Profesional Especializado 18 – DTAO

Proyecto. CSANMED



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**DIRECCIÓN TERRITORIAL
ANDES OCCIDENTALES**
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



SOLICITUD DE CDP

Código: GRFN_FO_19

Versión: 3

Vigente desde: 10/01/2020

Orfeo No : 20206000000013 Fecha de solicitud : 13 / ENERO / 2020

Número consecutivo PAA: 1892

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Entidad : PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

NIT : 811.004.962-0

Dependencia : DTAO

Cuenta * : INVERSION Recurso : 11

Proyecto de Inversión : FORTALECIMIENTO

Código SIIF : C-3299-0900-2-0

Producto :

Documentos de planeación

Código SIIF ADMINISTRACION PGN : #N/A

Código SIIF ADMINISTRACION FONAM : #N/A

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN : 3299054

Código SIIF FORTALECIMIENTO FONAM : #N/A

Código SIIF TASAS : #N/A

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 3299054

Código Uso Presupuestal : A-02-02-02-008-003-09 Valor \$ 24.716.966,50

Nombre Uso Presupuestal : Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P.

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal : Valor

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal : Valor

SubClase : 83990

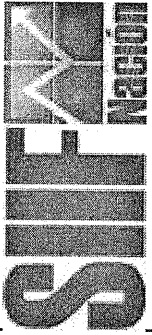
Título : Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

Valor total : \$24.716.966,50

Objeto Contractual : Prestación de servicios técnicos y administrativos, de apoyo a la gestión de los procesos misionales de la coordinación SINAP y la administración de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales

Descargue de la Intranet el instructivo de diligenciamiento del Formato Solicitud de CDP

Mile



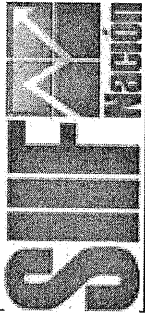
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHycorrea YESSICA CORREA ZAPATA
Unidad ó Subunidad: 32-01-02-004 PARQUES NACIONALES DT.
Ejecutora Solicitante: PARQUES NACIONALES DT.
Fecha y Hora Sistema: 2020-01-14-12:22 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
Numero.:	4820	Fecha Registro:	2020-01-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	24.716.966,50	Valor Total Operaciones:
		Valor Actual:	0,00	24.716.966,50
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO				
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO		
1001 DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTAL	C-3299-0900-2-0-3299054-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES A NIVEL NACIONAL			
		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
			24.716.966,50	0,00
		Total:		24.716.966,50

Objeto:	TECNICO ADMINISTRATIVO EQ TECNICO
---------	-----------------------------------

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhnparra
Unidad ó Subunidad: 32-01-02-004
Ejecutora Solicitante: PARQUES NACIONALES DT.
Fecha y Hora Sistema: 2020-01-14-2:11 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	4620	Fecha Registro:	2020-01-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-01-02-004 PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	24.716.966,50	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	24.716.966,50
				Saldo x Comprometer:	24.716.966,50
				Uso Caja Menor	Ninguno
					Vr. Bloqueado

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	4620	Fecha Registro:	2020-01-14	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1001 DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTAL	C-3299-0900-2-0-3299054-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACION - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD	Nación	11	CSF						
Total:						24.716.966,50	0,00	24.716.966,50	24.716.966,50	0,00

Objeto: TECNICO ADMINISTRATIVO-

Nazly
Firma Responsable

Felipe